

AYUNTAMIENTO DE ALADEALENGUA DE PEDRAZA (SEGOVIA)
SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA
DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDESA

Dña. Mónica López Henríquez

CONCEJAL ASISTENTE

D. Pedro Francisco Navarro

CONCEJAL AUSENTE

D. Manuel Ballesteros Escribano

Secretario

César Cecilio Galán de la Hoz

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día DIECISIETE DE JUNIO DOS MIL VEINTIDOS, se reúnen, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales expresados al margen como asistentes, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento–Pleno en primera convocatoria.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa Dña. Mónica López Henríquez, actuando como Secretaria, el que lo es de la Corporación D. César Cecilio Galán de la Hoz.

Con la concurrencia del quórum de asistencia a que se refiere el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. Al no formulase ninguna observación, de conformidad con el referido precepto, dicha acta se considera aprobada.

2. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

-10/2021, de adjudicación de la contratación de las obras de “RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE EL PUERTO - MARTINCANO” a OBRAS Y CANTERAS FELIX ARRANZ, S.L., en el precio de 18.440,65 euros.

-10BIS/2021, de aceptación de la subvención directa concedida a este Ayuntamiento al amparo del acuerdo adoptado por la Diputación Provincial de Segovia, por importe de 4.000,00 euros, para financiar costes derivados de contratación temporal de trabajadores desempleados (Plan de Empleo Provincial).

-11/2022, de concesión a DÑA. Mónica Ana Toht de autorización para el establecimiento de una instalación desmontable de bar durante la Fiesta de la Cruz de Mayo, en el paraje de las Pasturas el día 30 de abril y en la Plaza Campillo los días 30 de abril y 1 de mayo de 2022.

-12/2022, de concesión de licencia de obra para “Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo” en Cl Cotanillo (Polígono 3 Parcela 770).

-13/2022, de concesión de licencia de obra para “Demolición de edificación en ruina” en Cl Fuente, 21 Martincano.

-14/2022, de prestación de conformidad sobre el cumplimiento de las condiciones económico-administrativas fijadas en el Pliego de Condiciones propuesto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente para regir el aprovechamiento de pastos del Monte de Utilidad Pública del año 2022.

-15/2022, de concesión de sepultura del Cementerio Municipal.

-16/2022, de concesión de sepultura del Cementerio Municipal.

-17/2022, de aprobación del Padrón de la Tasa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua correspondiente a las liquidaciones de cobro periódico de la cuota fija y del consumo del año 2021.

-18/2022, de concesión de licencia de obra para “Instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo” en Cl Raso 33C Ceguilla.

-19/2022, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Reformas varias” en Cl Fuente, 8 Martincano.

-20/2022, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Cerramiento de malla para uso ganadero” en Polígono 1 Parcelas 491, 492, 493 y 494.

-21/2022, de 13 de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Reformas varias” en Cl Cotanillo, s/n.

-22/2022, de Convocatoria de la Sesión Ordinaria de Pleno de 17 de junio de 2022.



3. INFORMES DE ALCALDÍA.

Por la Sra. Alcaldesa se pasa a dar cuenta a la Corporación de las siguientes cuestiones:

La obra de renovación de los puentes de caminos municipales ha quedado al fin terminada.

Igualmente se ha completado la obra de la fragua de Ceguilla.

Por último, indica que han quedado completados los murales artísticos en homenaje a las mujeres de Aldealengua de Pedraza; actuación que se va a financiar con la subvención concedida al amparo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formula ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa da por concluida la Sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

